VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **veintitrés** horas con **cuarenta y un** minutos del día **quince** de diciembre de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen las integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Patricia Jaramillo García, actuando como secretarias y Vocal las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona, Laura Yamili Flores Lozano y María Isabel Casas Meneses, respectivamente; **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría proceda a pasa lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **María Ana Bertha Mastranzo Corona**, Congreso del Estado Sexagésima Tercera Legislatura, Comisión Permanente. Lista de asistencia; Diputada Patricia Jaramillo García, Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, Laura Yamili Flores Lozano y María Isabel Casas Meneses, **Secretaría:** ciudadana diputada Presidenta se encuentran presentes la **totalidad** de las diputadas que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas que integran la Comisi6n Permanente, **"siendo las veintitrés horas con cuarenta y dos minutos del día quince de**

diciembre de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisi6n Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del dieciséis de diciembre de dos mil veinte al catorce de enero de dos mil veintiuno, correspondiente a su Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal", Se pide a los presentes tomen sus asientos. Con fundamento en 10 dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a las secretarias de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titularas de los poderes Ejecutivo y Judicial la instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las **veintitrés** horas con **cuarenta y tres** minutos del día quince de diciembre de dos mil veinte, se declara clausurada esta sesión. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. -

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Secretaria

C. María Isabel Casas Meneses
Dip. Vocal